



Instituto Europeo de  
Relaciones Industriales

## PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE DEL

### IV CURSO AVANZADO EN DERECHO DEL TRABAJO PARA POSTGRADUADOS

Director: Prof. Dr. Dr.H.C. Antonio Ojeda Avilés

Subdirector: Prof. Dr. Juan Gorelli Hernández

#### I. MÓDULOS TEÓRICOS.

**Módulo 1. Monográfico sobre el Derecho del Trabajo en el Empleo Público.** Días 29 de agosto a 2 de setiembre de 2011.

-Humberto Villasmil<sup>1</sup>: Las zonas grises en América y en los convenios internacionales. Lunes y Martes.

-Wolfgang Däubler<sup>2</sup>: Las zonas grises en los países europeos y en la Unión Europea. Miércoles y Jueves.

-Antonio Ojeda<sup>3</sup>. Debate sobre las zonas grises en sus diferentes perspectivas. Viernes.

(clases por la mañana de lunes a viernes, de 9,30 a 13,30 horas, con un descanso intermedio).

**Módulo 2. Derecho Social Comunitario.** Días 5 a 9 de setiembre.

-C. Sánchez Rodas<sup>4</sup>: Las instituciones sociales de la Unión Europea.

-José L. Monereo Pérez<sup>5</sup>: Mercado de trabajo y Estrategia Europea de Empleo.

-Miguel Rodríguez-Piñero Royo<sup>6</sup>: Directivas sobre Prevención de riesgos laborales

-C. Molina Navarrete<sup>7</sup>: Directivas sobre Contrato de trabajo. Jornada, Contratos Precarios, Igualdad.

-J.L. Goñi Sein<sup>8</sup>: Las Directivas sobre Crisis de Empresa. Insolvencia, Transmisión, Despidos Colectivos.

---

<sup>1</sup> Catedrático de la Universidad Católica Andrés Bello, de Caracas (Venezuela). Especialista principal en Derecho del Trabajo, Departamento de Relaciones Laborales y Empleo. OIT (Ginebra, Suiza).

<sup>2</sup> Wolfgang Däubler, Catedrático retirado de la Universidad de Bremen (Alemania). Profesor visitante de las Universidades de París-Nanterre (1987-1990), Texas en Austin (1994), Amberes (1995) y Burdeos (1998).

<sup>3</sup> Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Sevilla. Presidente de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social. Director del Curso.

<sup>4</sup> Catedrática habilitada de la Universidad de Sevilla. Miembro de la ejecutiva del TRESS (Comisión Europea)

<sup>5</sup> Catedrático de la Universidad de Granada. Director de la biblioteca jurídica de la Editorial Comares.

<sup>6</sup> Catedrático de la Universidad de Sevilla. Miembro del Consejo Económico y Social (Madrid)

<sup>7</sup> Catedrático de la Universidad de Jaén.

<sup>8</sup> Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

(clases por la tarde de lunes a jueves, de 16:00 a 20:00, y por la mañana el viernes de 9,30 a 13,30)

### **Módulo 3. La relación individual de trabajo.** Días 12 a 16 de setiembre

-Juan Gorelli Hernández<sup>9</sup>: Mercado de trabajo. Políticas activas, mediación, “trade”.

-M.T. Igartua Miró<sup>10</sup>: Prevención de riesgos laborales.

-C. Sáez Lara<sup>11</sup>: Condiciones de trabajo y vicisitudes del contrato.

-W. Sanguinetti Raymond<sup>12</sup>: Extinción del contrato de trabajo.

-T. Sala Franco<sup>13</sup>: Modalidades “atípicas” del contrato de trabajo.

(clases por las tardes, excepto viernes).

### **Módulo 4. Aspectos constitucionales y procesales del Derecho del Trabajo.** Días 19 a 23 de setiembre.

-M. Álvarez de la Rosa<sup>14</sup>: Derechos fundamentales y ciudadanía en la empresa.

-I. Marín Alonso<sup>15</sup>: Libertad sindical y representación unitaria.

-E. Román Vaca<sup>16</sup>: Huelga, servicios esenciales y solución extrajudicial de conflictos.

-J.I. García Ninet<sup>17</sup>: Negociación colectiva y concertación social.

-A. Orellana Cano<sup>18</sup>: Tribunales laborales, procedimiento judicial social.

(clases por las tardes, excepto viernes).

## **II. MÓDULOS PRÁCTICOS**

En torno a dos mañanas cada semana se organizarán encuentros y visitas a tribunales de lo social, bufetes laboristas, organismos e instituciones dedicados a la mediación y arbitraje en el mundo del trabajo, etc. Los alumnos serán acompañados en sus visitas por los letrados del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla D. José I. Bidón Vigil de Quiñlones y D. Fernando Azcona Recio, y por la Licenciada D<sup>a</sup>. Cristina Romero Barón, del Centro de Documentación Europea.

---

<sup>9</sup> Catedrático de la Universidad de Huelva.

<sup>10</sup> Titular de la Universidad de Sevilla. Vicedecana de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

<sup>11</sup> Catedrática de la Universidad de Córdoba.

<sup>12</sup> Catedrático (a) de la Universidad de Salamanca.

<sup>13</sup> Catedrático de la Universidad de Valencia. Ex–Presidente de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos (Madrid).

<sup>14</sup> Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de La Laguna, Canarias. Abogado en ejercicio. Ex–Decano de la Facultad de Derecho.

<sup>15</sup> Titular de Derecho del Trabajo de la Universidad de Sevilla.

<sup>16</sup> Miembro del Consejo Consultivo de Andalucía y Profesor Titular de la Universidad de Sevilla

<sup>17</sup> Catedrático de la Universidad Central de Barcelona. Secretario General de la Revista General de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

<sup>18</sup> Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

